

IRURETA, ZALDIVAR, BRIONES & HERNANDEZ
ABOGADOS

NARCISO IRURETA ABURTO
ADOLFO ZALDIVAR LARRAIN
RAMON BRIONES ESPINOSA
JUAN A. IRURETA URIARTE
SERGIO HERNANDEZ NUÑEZ
PEDRO P. IRURETA URIARTE

DR. SOTERO DEL RIO 326
OFS.: 406 - 407 - 1003
FONO: 6954121
FAX: 6954124
SANTIAGO - CHILE

SANTIAGO, Octubre 29 de 1992.-

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Presente.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/24971				
A:	29 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	P.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De mi consideración :

De acuerdo a lo convenido le acompaño Memorandum sobre lo conversado.

La primera parte aborda algunas sugerencias sobre su viaje al Japón. Ahí usted encontrará principalmente elementos para reflexionar sobre la urgente Reforma Cultural a realizarse en el país.

En la segunda parte desarrollo algunas ideas en relación con la modernización de nuestra institucionalidad económica.

Desde ya, estoy a su disposición por si usted estima conveniente que nos reunamos para profundizar en estos temas.

Cordialmente le saluda,

ADOLFO ZALDIVAR LARRAIN

Afectuosamente

Adolfo Zaldivar Larrain
ADOLFO ZALDIVAR LARRAIN

AZL/Vmr.

M E M O R A N D U N

A : PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.
DE : ADOLFO ZALDIVAR LARRAIN.
FECHA : 28 DE OCTUBRE DE 1992.

PRIMERA PARTE: ALGUNAS SUGERENCIAS SOBRE SU VIAJE A JAPON

1.- Reunirse con el Padre Gustavo Andrade.

Este sacerdote jesuita es director del prestigioso Instituto Iberoamericano de la Universidad de Sofía. Esta Universidad es una de las principales Universidades privadas de Japón y sólo un infimo porcentaje de sus alumnos es católico los jesuitas tienen una gran influencia y reconocido prestigio tanto en círculos político, económicos y culturales.

Con el Padre Andrade puede Ud. obtener respuestas sobre desarrollo cultural, la identidad nacional, sistema de estudios superiores y en general todo lo relacionado con formación y valores.

Le informon que en Japón existen 550 universidades, la mayoría tiene facultad de Ciencias y Tecnología. Casi la mitad de los graduados universitarios corresponden a las carreras científicas o técnicas. Este resultado es consecuencia de un largo proceso de educación básica científica, orientado a producir una gran cantidad de ingenieros a fin de enfrentar el desafío como nación.

Podemos sostener que el objetivo principal del sistema educacional Japonés es lograr el desarrollo del país.

En caso del Japón, el rápido desarrollo económico-social se ha basado en la educación homogénea de todo el pueblo, con gran énfasis en la educación científica.

La primera enseñanza se inicia a los 6 años de edad. Durante nueve años es obligatoria y totalmente gratuita, con clases durante todo el día con un total de 30 horas semanales. Después de los nueve años de educación obligatoria existen 3 años más de la segunda enseñanza que es voluntaria, pero el grueso del pueblo Japonés lo recibe teniendo también 30 horas semanales.

De estas 30 horas, indiferentemente del grado de enseñanza, las matemáticas ocupan 4 horas, las ciencias naturales 5 horas (inclusive con experimentos y prácticas), de ahí que estas 9 horas ocupan el 33 % del total del horario escolar. Antes de que los estudiantes ingresen a la universidad (una tercera parte es estatal y el resto privadas), indiferentemente a que vayan a la facultad de ciencias o humanistas, los alumnos han adquirido en materia de las ciencias naturales, el conocimiento básico de la: Biología, Geología, Astronomía, Física y Química; en materia de matemáticas: Álgebra, Geometría, Ecuaciones, Secuencias, Combinaciones, Probabilidades, Estadística, Vector, Matrix, Diferencial, Integral, Logaritmos.

El resultado: En la prueba de ingreso para la universidad o en la prueba de reclutamiento de empleados en las empresas y el gobierno, el 40 % del peso cae en las materias de la matemática y de la ciencia natural.

El resto (21 horas) del horario escolar semanal se divide entre:

- Idioma nacional y el aprendizaje de 2.000 caracteres chinos obligatorios.
- Kanji 5 horas.
- Estudios sociales 5 horas.
- Bellas artes 2 horas.
- Música 1 hora.

- Educación física 2 horas.
- Inglés 6 horas.

(Nota: hasta el 6º grado, las 6 horas de inglés se dedican entre la aritmética, idioma nacional, kanji, sociales).

La universidad de Sofía tiene una excelente Biblioteca. El Padre Andrade está a cargo de la sección internacional. Chile es uno de los países de América con menos información. Le sugiero hacer una importante donación de libros de historia, política y ciencias sociales en general. Aproveche la oportunidad para enviar todo lo que le ha publicado sobre la transición Chilena. Esta Biblioteca está abierta no sólo a alumnos propios. Es conocida en toda el Asia.

2.- REUNIRSE CON EDUARDO VERA Y OTROS CIENTIFICOS Y PROFESORES CHILENOS.

Eduardo Vera es el más sobresaliente de una serie de científicos, profesores chilenos jóvenes que trabajan a muy alto nivel en Japón, con los cuales Ud. puede tener un diálogo muy fecundo.

Eduardo Vera es miembro de número de los siguientes institutos: Sociedad Física Chilena; Sociedad Física USA; Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electronicos USA; miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York; de la Sociedad Japonesa de Física Aplicada y del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electronicos y Comunicaciones Japonesas.

Vera es uno de los científicos extranjeros de 3.000 investigadores que trabajan en la NTT (Nipón Telegraph and Telephone), el gigantesco conglomerado japonés de telecomunicaciones más grande del mundo en términos de capital. Este asciende a trecientos billones de dólares. Sus redes de comunicación son las más modernas del planeta. Tres mil científicos trabajan en sus laboratorios que invierten en investigación cerca de tres mil millones de dólares al año para asegurar el liderazgo de la empresa en área de telecomunicaciones. Los laboratorios de NTT han sido actores fundamentales en el espectacular progreso tecnológico que ha convertido a Japón en el líder indiscutido en el área de la microelectrónica. De hecho, gran parte de las tecnologías que NTT genera se transfieren a las otras grandes empresas electrónicas japonesas con las cuales mantiene estrecha colaboración. Si hoy en día los resultados de este notable progreso son muy visibles en el mundo entero, en el futuro el grado de adelanto de la tecnología japonesa sólo se va acentuar debido a que el presente nivel de inversión en investigación y desarrollo no tiene paralelo en otros países desarrollados. Este hecho tiene enormes consecuencias sociales, económicas y políticas que nuestro país debe apreciar en toda su dimensión.

Está considerada una visita suya a la NTT Center, Vera está a cargo de la presentación. Sería una magnífica oportunidad mostrar a Chile la verdadera magnitud de esta realidad tecnológica. Este centro muestra al público lo que serán las telecomunicaciones del futuro de acuerdo a la misión corporativa que NTT ha elaborado para el próximo siglo y que intenta proporcionar "Servicios Visuales, Inteligentes y Personalizado (VIP)" en el año 2005. Estos revolucionarios sistemas de comunicación implicarán el paso definitivo de las sociedades a la "era de la información".

Con Eduardo Vera y otros Ud. puede obtener respuestas concretas sobre el desarrollo tecnológico. Puede también pedirles que le señalen algunos criterios para orientar el cambio en la educación Chilena. Están muy interesados en colaborar y tiene cifradas grandes esperanzas en Ud. Estos científicos pueden si Ud. se los pide trabajar desde ya en un informe concreto.

3.- BASES DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL JAPON.

Sería conveniente que Ud. pidiera información sobre la forma como Japón lleva adelante la investigación científica. La embajada le puede proporcionar estos antecedentes, sobre todo como obtienen los recursos.

De acuerdo a los antecedentes que pude obtener las bases del desarrollo tecnológico en Japón, con sus estrategias a nivel nacional se enfrentan por el Estado y las empresas, quienes comparten su aporte financiero que asciende a 100 mil millones de dólares cada año (corresponde a un 3 % del P.N.B. del Japón). Las empresas aportan un 5 % de sus ganancias por cuanto si no invierten en la búsqueda de nuevos productos, tienen que aportar ese mismo monto a la Caja Nacional, o sea la inversión tecnológica es deducible del impuesto a las empresas (de un 50 % sobre las ganancias en Japón), mientras que el Estado invierte un 15 % cada año de su presupuesto nacional en investigaciones científicas. Diferente del concepto divulgado por la prensa internacional, no hay coordinación previa entre el Gobierno y las empresas en cuanto a las direcciones y estrategias arriba mencionadas, sino que la necesidad, la lógica y la visión coinciden más o menos en la misma línea de pensamiento.

Para utilizar esta enorme cantidad de fondos, se reúne un gran número de ingenieros técnicos e investigadores, en las instituciones dependientes del Gobierno, universidades privadas y estatales y laboratorios de las empresas privadas.

En este orden de cosas le informo que otra estadística interesante es que el Japón produce cada año 340 mil patentes industriales nuevamente y legalmente registrados; esto es más que el doble de los 120 mil registrados en los 12 países integrantes de la Comunidad Europea y también notablemente más grande que los 170 mil anuales de EE.UU. El edificio de la Agencia Nacional de Patentes perteneciente al Ministerio de Industria, el más alto, espacioso y moderno entre las construcciones del Gobierno, atiende a un numeroso público de aplicandes cada día. En Chile todo el mundo habla del cambio y de la necesidad de invertir en investigación, pero cuando se tome la decisión y se acuerde su financiamiento comenzarán las críticas y los llantos.

4.- PROYECTO DE BECAS A ESTUDIANTES JAPONESES.

Hago mia la proposición de un proyecto de becas para cinco estudiantes Japoneses otorgadas por el Gobierno Chileno, lo cual se funda en los siguientes motivos:

- a) Creemos que el otorgamiento de becas es una mínima inversión económica que tiene un beneficio enorme para el país aún en el mismo campo económico.

- b) Dada la estructura de la sociedad Japonesa y de sus sistemas universitarios, puede preverse que la mayoría de quienes reciban esas becas se incorporarán dentro de poco a la administración del Gobierno Japonés o a empresas que tengan relaciones comerciales con España e Hispanoamérica. En los dos casos, dentro de pocos años, seis, siete, cuando más diez, serán ejecutivos que podrán resolver situaciones de intercambio comercial o de otro tipo con Chile.

El ejemplo más claro de esta política es lo que ha hecho México: desde hace más de 15 años están otorgando alrededor de 30 becas anuales; hoy, en todos los puestos importantes de la administración estatal o de empresas privadas quienes tienen a su cargo los asuntos relacionados con Hispanoamérica normalmente son ex-becarios de México y tienden a tener una muy buena disposición para resolver las cosas en forma favorable a México.

- c) Esas becas deberían tener un programa de perfeccionamiento en castellano y cultura Chilena, junto con permitir una gama amplia de opciones de perfeccionamiento. Esto puede lograrse con convenios directos del Gobierno con las universidades. En Japón se da una importancia enorme el estudio de idiomas y todos sus funcionarios encargados de regiones hablan el idioma o los idiomas de esas regiones.

- d) Sería necesario otorgar pasaje de ida y regreso.
Pago de matrículas universitarias.
Gastos de estadía.
Alguna cantidad para adquisición de libros y elementos de trabajo.

- e) El sistema debería ser manejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la colaboración de diferentes instituciones.

Deber ser manejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por cuanto es necesario hacer los llamados a concurso en Japón, se debe organizar un sistema de selección de los postulantes y luego tramitar su inscripción en los programas universitarios elegidos, además de los trámites de visa.

- f) Es necesario tener en cuenta que el ofrecimiento de becas a estudiantes japoneses también puede insertarse dentro de lo que debe ser una retribución a lo que Japón ya ofrece como intercambio académico a Chile. Muchos alumnos están realizando programas de postgrado por becas que otorga Japón a través de diferentes mecanismos y también hay Profesores Visitantes totalmente costeados por el Gobierno Japonés. Esto establece la necesidad de dar alguna retribución. En Japón la retribución por algo recibido es una norma de cortesía absolutamente obligatoria. No es indispensable que la retribución se dé en el mismo nivel, pero sí es necesario mostrar una agradecida voluntad de devolver el favor o el objeto recibido.
- g) Este concepto de la retribución debiera presidir todas las relaciones de Chile con Japón. Cualquier intercambio comercial o cultural puede ser más expedito y fructífero si se cumple con algunas normas de cortesía que determinan el nivel y el grado de la relación.

5.- AGREGADO CULTURALS.

Es urgente que designen un agregado cultural. Actualmente está trabajando a honorarios el profesor Agustín Letelier quien hace clases de Cultura Hispanica, en la principal universidad de Tokio, lo más importante del país, es un hombre muy ubicado y de muy buen nivel académico.

6.- REUNION CON EMPRESARIOS

Le sugiero que en su reunión con los empresarios, vea la forma de dar una señal de preferencia o que destaque al señor Morohashi, Presidente de la Corporación Mitsubishi, la principal empresa japonesa y que tiene la mayor inversión en Chile y tiene una clara y abierta simpatía por nuestro país.

Con todos los empresarios que me recibieron la conversación derivó al tratado de libre comercio con USA. Les preocupa de sobremanera este tema. Japón hoy es el principal socio comercial, del orden US \$ 2.500.- millones, hace diez años era sólo US \$ 300 millones. Sin embargo las inversiones japonesas en el país son bajas en relación con otros países. Es el momento de urgirlos a hacer inversiones. Ellos reconocen hoy la estabilidad política y económica. Ud. puede y está en condiciones de lograr un cambio en las relaciones comerciales.

Hay un gran proyecto económico que Ud. puede considerar y evaluar. Consiste en transformar a Chile en un verdadero puente entre Asia y el Sur de América (Bolivia, Paraguay, Uruguay, Sur de Brasil y Argentina). Japón está interesado en esto y puede ser de mutuo interés. Es un proyecto realista. Chile a través de una o más vías trasandina competiría con el Canal de Panamá, con evidentes ventajas. A continuación le hago una presentación de este proyecto.

PLANTEAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COMERCIAL TRASANDINO

Si se construye una red vial trasandina, los puertos chilenos pueden servir en el futuro como puntos de contacto entre América Latina y Asia, no sólo Japón sino también esos países que ahora gozan de un gran desarrollo económico más rápido del mundo, en los siguientes casos:

- Productos asiáticos que van hacia el Cono Sur.

- Productos agrícolas y otros recursos naturales con valor agragdo en dirección al Asia.
- Productos Chilenos hacia la Costa Oriental del gran mercado de NAFTA.
- Productos Chilenos hacia el Cono Sur.

Este plan de desarrollo sirve también para fortalecer la infraestructura económica y social en las periferias de tales puertos Chilenos y tiene efecto de contener el desplazamiento de la población provinciana hacia la Gran Area Metropolitana, los puertos también son fuente de ingreso de servicios en moneda extranjera para Chile.

Si esta vía tuviese como puerto final Arica, tendría adicionalmente una gran importancia. Daría un desarrollo estable a esa importante ciudad y de paso afianzaría nuestra soberanía acrecentando las relaciones comerciales regionales. Los problemas limitrofes quedarían en el pasado

El Gobierno del Japón a través de JICA (Japan International Cooperation Agency), ofrece la realización de un estudio de factibilidad de gran escala que abarca no sólo a Chile sino a otros países relaciones con los siguientes campos:

- Estudios cooperativos de las ventajas y desventajas de diversas alternativas de vías y cadenas de ciudades que componen esta carretera.
- Estudio de costo de construcción. La construcción de esta carretera puede ser una continuación de tramos de caminos ya existentes.
- Estudios de impacto ecológicos y de una mejor alternativa con respecto al medio ambiente.
- Estudio de los aspectos de la ingeniería civil.
- Análisis comparativo entre el costo del pasaje del Canal de Panamá y el costo del transporte vía la nueva carretera.

- Colección de los datos del comercio actual de diversas mercaderías entre los dos continentes y el estudio sobre posible incremento comercial como resultado de la baja del costo del transporte como efecto de la nueva carretera.

POSIBLES NUEVOS PRODUCTOS DE LA EXPORTACION CHILENA HACIA LA CUENCA DEL PACIFICO

En Asia existe algo como un 60 % de la población mundial, pero sólo tiene el 10 % de la tierra cultivada del mundo. El desequilibrio fundamental y drástico entre el suministro de los alimentos y la población es enorme ahora, pero se agrava aún más en el futuro. Aún con la tecnología moderna no puede superar la deficiencia básica de la tierra cultivada por las siguientes razones naturales:

- Carácter de archipiélago o isleño de la mayoría de los países asiáticos.
- Condición demasiado seca o desértica en los países continentales del Asia.
- Condiciones demasiado lluviosas de algunos países del Asia, inclusive Japón, que no permite el cultivo sino de plantas acuáticas como el arroz.
- Condición de alta acidez del suelo como resultado de la actividad volcánica del área.

Sin embargo, el comercio de productos agrícolas de Chile consiste en estos momentos en productos frutícolas, los cuales son identificados como alimentos adicionales, o sea "postres", y no son alimentos básicos.

El grueso de la población del Asia, que vive de la importación de alimentos básicos, difícilmente alcanza a comprar la fruta de otros países y esta situación no va a cambiar en gran medida en el futuro; de ahí la necesidad de variar los productos agrícolas exportables de los países suministradores como Chile, sobre todo teniendo en cuenta la extremadamente favorable condición geográfica de Chile situado frente a los países de Asia (se encuentra al poniente de la vértebra del (Continente Americano) y su excepcionalmente beneficiosa condición climática como país agrícola.

Concretamente, se ofrece explorar conjuntamente la posibilidad de desarrollar nuevos cultivos de comercio como el trigo, maíz, soya y otros granos oleaginosos.

Por ejemplo, el Brasil que no es muy favorecido en la condición natural de desarrollar el cultivo de dichos productos ya está entrando en el comercio mundial de estos reglones y enviando tales productos a través del Canal de Panamá hacia el Asia, inmensamente más costoso que el caso de los países situados en la Cuenca del Pacífico como Chile.

SEGUNDA PARTE: MODERNIZACION LEGISLACION ECONOMICA

La economía como la que está aplicando Chile requiere de un marco jurídico apropiado, que permita reaccionar con rapidez tanto en aspectos relacionados con la contingencia mundial, como para evitar que concentraciones económicas muy poderosas tengan influencias indebidas sobre las decisiones del Gobierno.

El manejo que hace el Banco Central, felizmente en pleno acuerdo con el gobierno respecto de los flujos monetarios en la economía y sobre el tipo de cambio, permiten sortear adecuadamente hasta ahora el tema macroeconómico.

Sin embargo, respecto de la concentración económica y el uso de dineros de dudosa procedencia, resulta evidente que la legislación es insuficiente y ello es a pesar de las prerrogativas que tienen las diversas Superintendencias, con facultades enormes para reglamentar y sancionar. La casiística impredecible de los caminos que conducen a la concentración económica, requiere de un organismo que actúe caso a caso, sin que sus resoluciones produzcan cosa juzgada absoluta, sino que meramente formal sujeta a ser cambiada frente a nuevas circunstancias, con capacidad de respuesta muy rápida.

Las privatizaciones masivas del régimen anterior, transfirieron un gran poder económico del Estado al sector privado. No hacemos un juicio de valor sobre la legalidad de tales actos, pero podemos admitir que apartir de diversos artilugios financieros que permitieron tal cosa, como por ejemplo un pseudo capitalismo popular se desarrolló una basta gama procedimientos, destinados a que efectivamente ciertas personas controlaran la gestión de ese enorme poder económico y por cierto político.

Lo ocurrido en el sector de Telecomunicaciones, Eléctrico, Banca Intervenida, Fondo de Pensiones etc., son fenómenos nuevos que requieren una nueva actitud y sobretodo, como ocurre en otros países, una institucionalidad económica adecuada.

El tema es complejo y hiere intereses muy delicados, pero es posible a nuestro Gobierno hacer oídos sordos a un problema que si no se aborda a tiempo y profundamente, puede conducir a situaciones irreversibles que corrompan la economía, la administración y termine incluso por destruir el sistema.

Las Superintendencias que existen corresponden a una institucionalidad donde el Estado era el mayor agente económico. Hoy deben ser reformuladas en el sentido de dotarlas de mejor personal, con remuneraciones adecuadas, y a lo menos establecer una coordinación entre ellas si no fuere posible la creación de una sóla gran Superintendencia, autónoma de los Ministerios que son organismos gestores de las políticas de Gobierno. Las Superintendencias no estan en condiciones de cautelar el interés social general ni el orden público económico.

Estos organismo de control que representan el interés social no pueden aparecer con facultades omnimodas que asusten al sector privado. Por ello su capacidad investigadora debe ser muy amplia, pero en cuanto a las sanciones debe establecerse un Tribunal Económico de alto rango que reemplazaría a la actual Comisión Resolutiva y Preventiva en el momento de sancionar.

La experiencia indica que los organismos regulares del Poder Judicial, no están preparados para juzgar con velocidad y conocimientos específicos los problemas que acarrea el mercado. De esta forma, los organismos estatales debidamente dotados actuarán ante un organismo independiente, con jueces no necesariamente abogados, inamovibles, designados con acuerdos del Senado de manera que su imparcialidad y capacidad esté fuera de discusión.

En suma, de lo que se trata es de modernizar nuestra legislación y jurisdicción económica, a fin de encauzar el desarrollo evitando al mismo tiempo su perversión, sin caer en una sobre regulación que asfixie la libertad de empresas.